

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 8335964		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PERSONAL DE APOYO AL PROCESO DE LA SEGUNDA FASE DE LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, LEYES Y MANDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA.		
Contratista:	YOLANDA CIFUENTES BARRERA		
No. de Cedula	1.003.661.240		
Fecha Inicio del Contrato	19/09/2025	Fecha de Terminación	18/12/2025
Periodo del Informe	19/09/2025 A 18/10/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$6.600.000
Valor a Pagar en este periodo	\$2.200.000
Saldo por Pagar	\$4.400.000
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NO	NO	NO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7991611767	SEPTIEMBRE 2025	71.600
Pensión			91.700
ARL			13.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR. 8335964 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 19/09/2025 al 18/10/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la aplicación de las encuestas dirigidas a los miembros del resguardo indígena, realizando la sistematización, tabulación y consolidación del resultado de las mismas, entregándolos al profesional que está llevando el proceso de actualización de normas leyes y mandos, para ser presentados ante el cabildo gobernador.	En cumplimiento de la obligación de apoyar la aplicación de las encuestas dirigidas a los miembros del resguardo indígena, así como la sistematización, tabulación y consolidación de los resultados, se realizó la aplicación de un total de 65 encuestas, distribuidas de la siguiente manera: 45 encuestas aplicadas el día 20 de septiembre en el sector La Arenera y Lavaderos, y 20 encuestas el día 4 de octubre en la Casa Indígena. La información recolectada por la profesional (36 encuestas en Pueblo Nuevo) y el apoyo, fue tabulada y consolidada y quedó registrada en las respectivas Actas No. 01 y No. 03, las cuales fueron cargadas a la carpeta Drive para su control y trazabilidad, con el fin de servir como insumo para el proceso de actualización de normas, leyes y mandos y su posterior presentación ante el Cabildo Gobernador.
2. Apoyar la elaboración del documento pedagógico con ejemplos prácticos que faciliten	En cumplimiento de la obligación de apoyar la elaboración del documento pedagógico con ejemplos prácticos que faciliten la apropiación comunitaria, se dio

que después de recogidas las observaciones surgidas en la primera socialización, permita reformular y clarificar los contenidos, en un lenguaje asequible y fácil para la apropiación de la comunidad.	inicio al proceso de diseño y estructuración metodológica del material pedagógico, conforme a lo establecido en el documento de "Proyección, Metodología y Elaboración del Documento Pedagógico Mandos, Normas y Leyes". En esta fase inicial se avanzó en la sistematización de la información normativa, el análisis de los resultados de las encuestas y de las socializaciones realizadas, identificando los capítulos y temas prioritarios a explicar. Asimismo, se definieron los lineamientos metodológicos y conceptuales que orientarán la elaboración del documento, asegurando un lenguaje claro, accesible y culturalmente pertinente para la comunidad. Este primer paso marca el inicio formal de la construcción del documento pedagógico, el cual incluirá fichas didácticas, ejemplos prácticos y estrategias de difusión digital que fortalecerán la comprensión y apropiación de las normas internas del resguardo.
3. Apoyar en la realización de las diferentes reuniones y mesas de trabajo que sean necesarias en las jornadas de capacitación y divulgación a la comunidad y al cabildo gobernador del resguardo, del documento actualizado de normas leyes y mandos, levantando las respectivas actas.	En cumplimiento de la obligación de apoyar en la realización de las diferentes reuniones y mesas de trabajo necesarias en las jornadas de capacitación y divulgación a la comunidad y al cabildo gobernador del resguardo, se brindó apoyo en las distintas actividades desarrolladas con la comunidad, orientadas a fortalecer la participación, socialización y apropiación del proceso de actualización de normas, leyes y mandos. Durante estas jornadas se acompañó la organización logística y metodológica, así como el levantamiento de las respectivas actas correspondientes tanto a reuniones internas como a actividades comunitarias, garantizando el registro adecuado de los aportes, observaciones y propuestas surgidas por parte de los comuneros y autoridades. Este trabajo permitió fortalecer los espacios de diálogo comunitario y consolidar insumos valiosos para la construcción colectiva del documento normativo actualizado.
4. Apoyar en la proyección de documentos y respuestas a las diversas solicitudes que con ocasión a la actualización del documento normas leyes y mandos lleguen al cabildo gobernador o a la DAERRP.	Durante el primer mes de ejecución del contrato no se recibieron directrices específicas por parte de la Supervisora para atender asuntos o inquietudes relacionadas con la proyección y desarrollo del documento de Normas, Mandos y Leyes.
5. Mantener actualizado y organizado el archivo y demás documentos (archivos físicos y digitales, entrevistas, formularios, actas de reuniones, listados de asistencia, registros fotográficos, entre otros), de la información recolectada durante el proceso de actualización de las normas, leyes y mandos del resguardo.	En cumplimiento de la obligación de mantener actualizado y organizado el archivo y demás documentos físicos y digitales relacionados con el proceso de actualización de las normas, leyes y mandos del resguardo, se mantiene actualizado el Drive institucional, en el cual se encuentran organizadas las carpetas con sus respectivos soportes y documentos cargados (actas, listados de asistencia, formularios, registros fotográficos y demás insumos recopilados durante las actividades desarrolladas). Adicionalmente, se cuenta con una carpeta física tipo AZ, en la cual se encuentran archivados de forma ordenada y clasificada todos los documentos soporte, garantizando así la trazabilidad, organización y fácil acceso a la información tanto en medio físico como digital.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 91.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 0	\$ 91.200	\$ 500	\$ 91.700
SUBTOTALES:										\$ 91.200	\$ 500	\$ 91.700

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 71.200		\$ 0	\$ 400		\$ 0	\$ 71.200	\$ 400	\$ 0	\$ 71.600
SUBTOTALES:									\$ 71.200			\$ 400			\$ 71.200	\$ 400	\$ 0	\$ 71.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																		
DATOS DEL COTIZANTE																NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT					IBC
1	CC 1003661240	CIFUENTES BARRERA YOLANDA	INDEPEND		\$ 1.423.500			NO	19																		25-14 COLPENSIONES	12	\$ 569.400	\$ 91.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0			\$ 0	Normal	\$ 91.200	EPS017-FAMISANAR	12	\$ 569.400	\$ 71.200	\$ 0	\$ 71.200			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 163.300
----------------------	-------------------

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **YOLANDA CIFUENTES BARRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.003.661.240** En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:



No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.



Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 22 días del mes de octubre de la vigencia 2025.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@cl
www.chia-cundinamarca.gov

EVIDENCIAS

APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE ENCUESTA COMUNITARIA APLICADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COL.PCCNTR. 8335181 DE 2025
COL.PCCNTR. 8335964 DE 2025

ACTIVIDAD ANÁLISIS DE RESULTADOS – ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Acta No.01

Chía Cundinamarca, 20 de septiembre de 2025

Siendo las 10:00 a. m., Se inició la aplicación de una encuesta comunitaria en el sector la Arenera, Pueblo Nuevo y Lavaderos, con el fin de analizar los resultados obtenidos, identificar percepciones, prioridades y posibles rutas para la actualización normativa, organizativa y de gestión interna del Resguardo Indígena Muisca de Fonquetá y Cerca de Piedra conforme a cada uno de los contratos en desarrollo a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SEGUNDA FASE DE LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, LEYES Y MANDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA, número CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025 y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PERSONAL DE APOYO AL PROCESO DE LA SEGUNDA FASE DE LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, LEYES Y MANDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA, número CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025 en la que se busca capacitar y explicar el documento actual, dejar una propuesta sólida de los temas prioritarios que se deben actualizar, actualización que están supeditada a la normatividad y autonomía interna del Resguardo Indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra.

Orden del día:

1. Aplicación de la encuesta a la comunidad.
2. Presentación de resultados de la encuesta (Preguntas 1, 2 y 3).
3. Análisis de percepciones y prioridades.
4. Identificación de ejes temáticos para la propuesta de actualización.
5. Definición de compromisos y próximos pasos.

Asistentes:

- Deicy Paola Moncada Cifuentes
- Yolanda Cifuentes Barrera

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Aplicación de la encuesta a la comunidad

2. **Presentación de resultados:** Se socializaron los resultados de la encuesta comunitaria mediante gráficos de torta que permitieron visualizar con claridad las tendencias generales de la comunidad. En total se aplicaron 85 encuestas aplicadas de la siguiente manera:

- 36 encuestas en el sector Pueblo Nuevo, a cargo de Deicy Paola Moncada.
- 49 encuestas en el sector La Arenera y Lavaderos, a cargo de Yolanda Cifuentes Barrera.

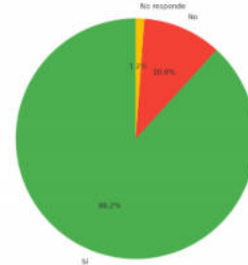
Lo que permitió obtener una muestra representativa para el análisis.

1

COL.PCCNTR. 8335181 DE 2025
COL.PCCNTR. 8335964 DE 2025

- **Pregunta 1:** El 88,2 % de los encuestados manifestó conocer que, si un comunero no paga sus contribuciones durante cinco años o más, pierde el derecho sobre la adjudicación, lo que demuestra un alto nivel de conocimiento normativo frente a esta disposición interna.

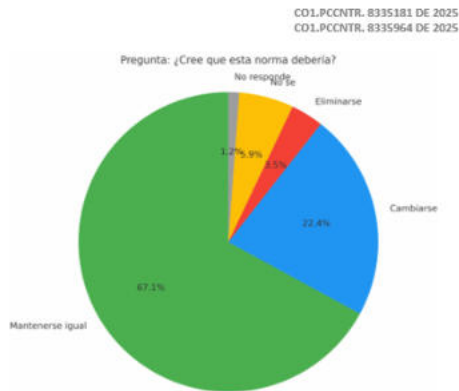
Pregunta: ¿Sabe usted que, si un comunero no paga sus contribuciones ordinarias y extraordinarias durante cinco (5) años o más, pierde el derecho sobre la adjudicación y esta pasa a convertirse a la administración del resguardo? Además, se le da un plazo de tres (3) meses para ponerle el día antes de perder definitivamente su derecho.



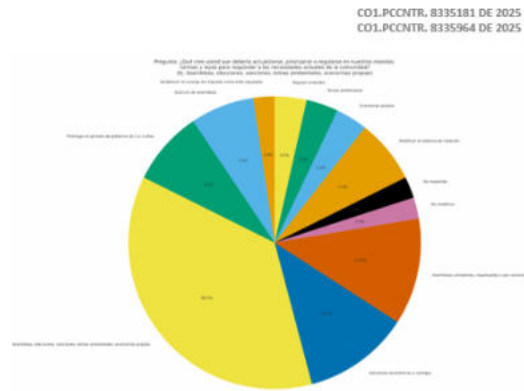
- **Pregunta 2:** El 67,1 % considera que la norma actual debe mantenerse igual, mientras que un 22,4 % opina que debería modificarse y un 3,5 % plantea su eliminación. Esto indica que, aunque hay un respaldo mayoritario a la norma, existe un grupo significativo que espera ajustes.

2

EVIDENCIAS



- **Pregunta 3:** El aspecto más mencionado para actualización y priorización fue "Asambleas, elecciones, sanciones, temas ambientales y economías propias" con un 36,5 % de las respuestas. También destacaron sanciones económicas, asambleas organizadas por sectores y ajustes al sistema de votación.



3. Análisis de percepciones y prioridades: Los resultados evidencian que la comunidad reconoce la importancia de las normas existentes, pero también expresa la necesidad de fortalecer espacios participativos, mejorar los procesos de control interno y dar prioridad a temas ambientales y económicos como ejes de autogestión.

4. **Identificación de ejes temáticos:** A partir de la información recopilada se identificaron como prioritarios.

- Fortalecimiento de asambleas y participación comunitaria.
- Sanciones y mecanismos de regulación económica.
- Gestión ambiental y organización territorial.
- Evaluación de posibles ajustes en los periodos de gobierno y sistema de votación.

Listado de asistencia:

CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025



REGISTRO POLICIAL MÚSICA DE FONQUETA Y CERIA DE FIGUERA

PROYECTO Apagado y posible asesinato de los Niños Desaparecidos y Lujos

Temática o Identificación (Describa de la actividad):

ENCUESTA ESCOLAR

Fecha: 2010-05-20 Hora inicio: 08:00 Hora final: 09:00

El presente formulario debe ser diligenciado por el personal de la Policía Judicial, en el momento de la diligencia, en el lugar de la actividad, y debe ser entregado al Jefe de la Unidad de Registro Policial, para su archivo y posterior consulta. El presente formulario debe ser diligenciado en el momento de la diligencia, en el lugar de la actividad, y debe ser entregado al Jefe de la Unidad de Registro Policial, para su archivo y posterior consulta.

SE	Tip	Documento de Identidad	Nombre (a) y Apellido (s)	SECTOR BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	Teléfono de contacto	Firma
X	CC	8.214.943	Jos. Boyaca	San Juan	-	-	[Firma]
	CC	8.000.002	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
X	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
X	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
X	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
X	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]
	CC	3.168.285	Yenicio Socha	San Juan	-	311.0955872	[Firma]

Diseño: Paola Moncada
Digitalizó: Yolanda Cifuentes

FIN DEL ACTA

EVIDENCIAS

APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE ENCUESTA COMUNITARIA APLICADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2025

CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

ACTIVIDAD ANÁLISIS DE RESULTADOS – APROPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANDOS, NORMAS Y LEYES Acta No.03

Chía Cundinamarca, 04 de octubre de 2025

Siendo las 2:00 p. m., Se inició la aplicación de una encuesta a quienes asisten a la casa indígena en el horario de atención de 2:00 pm a 5:00 pm donde se brinda atención a la comunidad, el objetivo principal fue identificar percepciones, niveles de conocimiento, vacíos normativos y expectativas frente a la actualización de las normas, leyes y mandos de la comunidad. Conforme a cada uno de los contratos en desarrollo a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SEGUNDA FASE DE LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, LEYES Y MANDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA, número CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025 y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PERSONAL DE APOYO AL PROCESO DE LA SEGUNDA FASE DE LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, LEYES Y MANDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA, número CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025 en la que se busca capacitar y explicar el documento actual, dejar una propuesta sólida de los temas prioritarios que se deben actualizar, actualización que están supeditada a la normatividad y autonomía interna del Resguardo Indígena de **Cocoqueta y Cerca de Piedra**.

Orden del día:

1. Aplicación de la encuesta a la comunidad.
2. Revisión general de la encuesta "Apropiación y Actualización Mandos Normas y Leyes 2025".
3. Análisis de percepciones sobre conocimiento y comprensión de las normas.
4. Identificación de ejes temáticos.

Asistentes:

- **Dra. Paola** Moncada Cifuentes
- Yolanda Cifuentes Barrera
- Miembros de la comunidad en horario de atención, entre ellos mujeres, mayores y jóvenes.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Aplicación de la encuesta a la comunidad
2. Presentación de resultados: Se socializaron los resultados de la encuesta comunitaria mediante gráficos de torta que permitieron visualizar con claridad sobre conocimiento, apropiación, vacíos normativos y expectativas frente al proceso de actualización. Se resaltó que esta herramienta permite orientar la toma de decisiones y priorizar temas clave. En total se aplicaron 20 encuestas en la casa indígena.

1

CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

La participación fue equilibrada entre mujeres (45 %) y hombres (40 %), con una presencia representativa de personas que se identificaron con otro género (15 %). Esto demuestra una diversidad de perspectivas dentro de la muestra.

Género	Cantidad	Porcentaje
Mujer	9	45 %
Hombre	8	40 %
Otro	3	15 %
Total	20	100 %

La mayoría de los participantes fueron mayores (70 %), seguidos de jóvenes (20 %), con una baja representación de mujeres líderes (5 %). Esto indica que las percepciones recogidas reflejan principalmente la visión de personas con mayor experiencia y autoridad dentro del resguardo.

Rol	Cantidad	Porcentaje
Mayor	14	70 %
Joven	4	20 %
Mujer líder	1	5 %
Otro	1	5 %
Total	20	100 %

El rango de edad de los encuestados oscila entre los 18 y los 72 años, con una edad promedio aproximada de 49 años, lo que evidencia una participación equilibrada entre diferentes generaciones, predominando la voz de personas adultas con experiencia y trayectoria dentro de la comunidad.

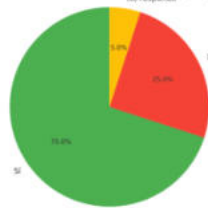
- **Pregunta 1:** El 70 % de los encuestados manifestó haber leído o escuchado sobre el documento de normas, leyes y mandos del resguardo, mientras que un 25 % indicó no haberlo hecho y un 5 % no respondió. Este resultado evidencia un nivel mayoritario de conocimiento y familiaridad con el contenido normativo interno, lo cual representa una base favorable para los procesos de actualización y apropiación comunitaria. Sin embargo, el porcentaje restante señala la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión y socialización del documento, con el fin de garantizar que toda la comunidad tenga acceso claro a la información y participe activamente

2

EVIDENCIAS

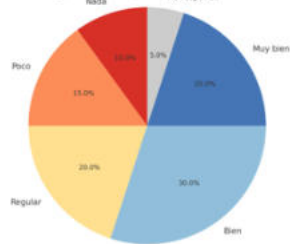
CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

en la construcción normativa.
¿Ha leído o escuchado sobre el documento de normas, leyes y mandos del resguardo?



- **Pregunta 2:** El 30 % de los encuestados manifestó comprender bien el contenido del documento normativo, mientras que el 20 % indicó una comprensión regular y otro 20 % señaló que lo entiende muy bien. En conjunto, esto representa un 70 % con niveles medios y altos de comprensión, lo que evidencia una base sólida para continuar con los procesos de actualización normativa. Sin embargo, un 25 % expresó niveles bajos de comprensión (entre "poco" y "nada"), lo cual pone de relieve la importancia de fortalecer estrategias pedagógicas y comunicativas que faciliten la apropiación del documento por parte de toda la comunidad.

En una escala del 1 al 5, ¿qué tanto comprende el contenido del documento vigente?



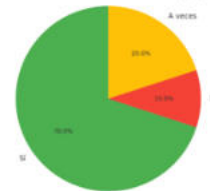
- **Pregunta 3:** El 70 % de los encuestados considera que el documento actual está redactado en un lenguaje claro y fácil de entender, mientras que un 20 % señala

3

CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

que esto ocurre solo a veces y un 10 % opina que no es claro. Este resultado refleja que, aunque existe una percepción mayoritariamente positiva, aún hay un grupo significativo que experimenta dificultades de comprensión parcial o total. Por lo tanto, se recomienda fortalecer la claridad del lenguaje y mejorar la forma en que se comunica la información normativa para garantizar que todos los miembros de la comunidad comprendan plenamente su contenido.

¿Considera que el documento actual está redactado en un lenguaje claro y fácil de entender?



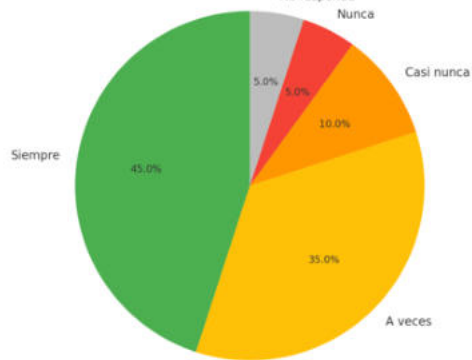
- **Pregunta 4:** El 45 % de los encuestados considera que las normas actuales siempre se cumplen en la comunidad, mientras que un 35 % opina que esto ocurre solo a veces. En contraste, un 15 % manifiesta que casi nunca o nunca se cumplen las disposiciones normativas vigentes. Este resultado refleja una percepción mayoritariamente positiva, pero también señala inconsistencias en la aplicación real de las normas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de seguimiento, control y participación comunitaria para garantizar su cumplimiento efectivo.

4

EVIDENCIAS

CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

¿Cree que las normas actuales se cumplen en la comunidad?

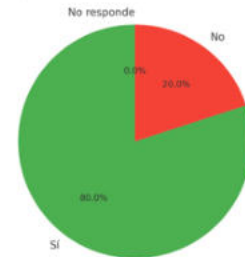


- **Pregunta 5:** El 80% de los encuestados manifestó haber participado en alguna asamblea, reunión o actividad durante el año, mientras que solo el 20 % indicó no haberlo hecho. Este resultado evidencia un alto nivel de involucramiento y **participación activa** por parte de los comuneros en los espacios colectivos de la comunidad, lo cual refleja interés y compromiso con la gestión y toma de decisiones comunitarias.

5

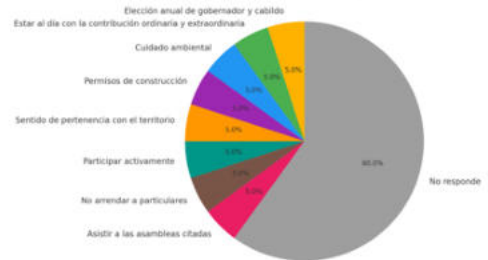
CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

¿Ha participado en alguna asamblea, reunión o actividad este año? (Pregunta 5)



- **Pregunta 6:** El 60 % de los encuestados no recordó ni mencionó una norma o mandato comunitario específico, lo que sugiere una baja apropiación o memorización de las normas internas de la comunidad. Sin embargo, entre quienes sí respondieron, se destacan valores y prácticas fundamentales como el cuidado ambiental, el sentido de pertenencia con el territorio, la **participación activa** y la asistencia a las asambleas, que reflejan un compromiso con la vida comunitaria y la gestión colectiva. Esto indica la necesidad de reforzar los procesos de comunicación y educación interna sobre las normas y mandatos comunales.

¿Podría mencionar una norma o mandato que recuerde y que aplique en la vida comunitaria?



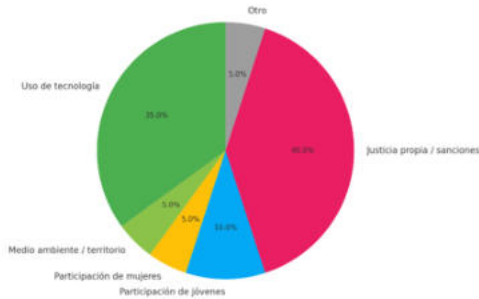
6

EVIDENCIAS

COL.PCCNTR. 8335181 DE 2025
COL.PCCNTR. 8335964 DE 2025

- **Pregunta 7:** El 40 % de los encuestados considera que los temas relacionados con la justicia propia y las sanciones no están contemplados adecuadamente en las normas de hace dos décadas, lo que evidencia la necesidad de actualizar los marcos normativos para responder a los desafíos actuales de convivencia y regulación interna. Asimismo, un 35 % identifica el uso de la tecnología como un aspecto emergente no previsto anteriormente, reflejando el impacto de la modernización y la digitalización en la vida comunitaria. Los temas de participación juvenil, femenina y ambiental aparecen en menor proporción, lo cual sugiere que aunque son reconocidos, aún requieren mayor inclusión y fortalecimiento normativo.

¿Qué temas o situaciones actuales no están contemplados en las normas de hace 20 años?



- **Pregunta 8:** El 60 % de los encuestados considera que fortalecer el lenguaje muisca es el principal aspecto cultural que debe impulsarse en la actualización, lo que evidencia una profunda valoración del patrimonio lingüístico y un deseo de preservar la identidad cultural ancestral. Otros aspectos mencionados, aunque en menor proporción, como la educación propia, el fortalecimiento de valores y las actividades pedagógicas en la primera infancia, reflejan el interés por mantener vivas las tradiciones a través de la educación y la participación comunitaria. El porcentaje de no respuesta (15 %) indica que aún es necesario fortalecer la reflexión colectiva sobre la revitalización cultural dentro de la comunidad.

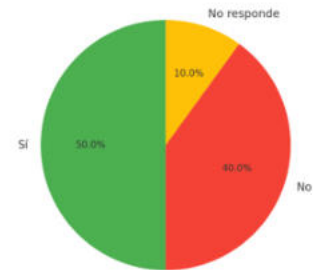
COL.PCCNTR. 8335181 DE 2025
COL.PCCNTR. 8335964 DE 2025

¿Qué aspectos culturales o costumbres cree que deberían fortalecerse en la actualización?



- **Pregunta 9:** El 50 % de los encuestados manifestó que alguna sanción o mandato vigente ya no se ajusta a la realidad actual, lo que evidencia una percepción considerable de desactualización en las normas o disposiciones existentes. En contraste, el 40 % considera que sí se ajustan a la realidad, mientras que un 10 % no respondió. Estos resultados reflejan que una parte importante de la comunidad percibe la necesidad de revisar y actualizar ciertas regulaciones para que respondan de manera más adecuada a las condiciones y contextos actuales.

Pregunta 9: ¿Considera que alguna sanción o mandato vigente ya no se ajusta a la realidad actual?



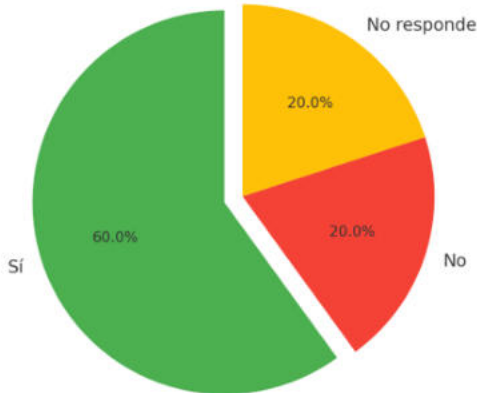
- **Pregunta 10:** El 60 % de los encuestados considera que las sanciones deberían ser más exigentes, lo que refleja una tendencia mayoritaria hacia el fortalecimiento

EVIDENCIAS

COL.PCCNTR. 8335181 DE 2025
COL.PCCNTR. 8335964 DE 2025

de las medidas disciplinarias dentro de la comunidad. Por su parte, un 20 % cree que no es necesario endurecerlas, mientras que otro 20 % no respondió, lo que sugiere que existe un consenso parcial, pero con apertura al debate sobre la proporcionalidad y efectividad de las sanciones actuales.

¿Las sanciones deben ser más exigentes?

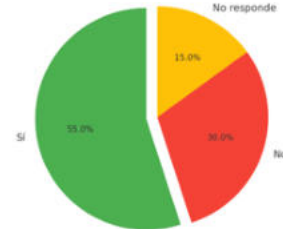


- **Pregunta 11:** El 55 % de los encuestados considera que sí se debería sancionar a quienes no participan activamente dentro de la comunidad, lo que refleja una tendencia hacia la responsabilidad colectiva y la exigencia de compromiso comunitario. Por su parte, un 30 % se opone a esta medida, posiblemente por considerar que la participación debe ser voluntaria, mientras que un 15 % no emitió respuesta, lo cual muestra cierta diversidad de opiniones respecto a la aplicación de sanciones por inactividad.

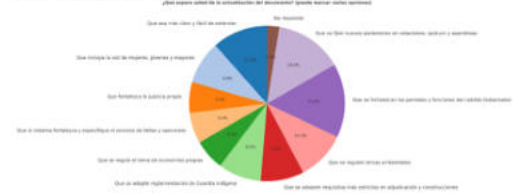
9

COL.PCCNTR. 8335181 DE 2025
COL.PCCNTR. 8335964 DE 2025

¿Se debería sancionar a las personas que no participan activamente dentro de la comunidad?



- **Pregunta 12:** Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados espera que la actualización del documento fortalezca los periodos y funciones del cabildo Gobernador (15,4%), seguido por la revisión de los parámetros en votaciones y quórum (14,1%). Esto evidencia un interés prioritario en mejorar la organización interna, la gobernabilidad y la claridad normativa dentro de la comunidad. Asimismo, la participación diversa y la inclusión de voces de distintos grupos también son aspectos valorados, lo que refleja una búsqueda de mayor representatividad y justicia en las decisiones comunitarias.



- **Pregunta 13:** Los resultados reflejan que el tema de justicia y sanciones es considerado el más prioritario (19,2%), seguido muy de cerca por educación y cultura y tradiciones (17,3% cada uno). Esto sugiere que los encuestados valoran tanto el fortalecimiento de la justicia interna como la preservación de la identidad cultural y la formación comunitaria.

10

EVIDENCIAS

CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

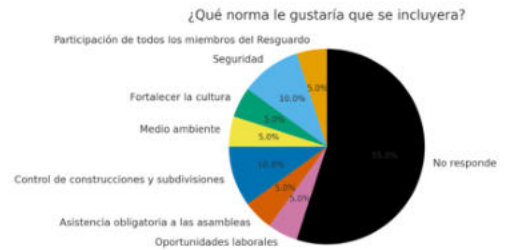
Asimismo, la salud, el medio ambiente y la organización del cabildo también son vistos como aspectos relevantes, lo que evidencia una visión integral sobre el desarrollo comunitario y la actualización normativa.



- **Pregunta 14:** La mayoría de los encuestados (55%) no respondió a esta pregunta, lo que podría indicar falta de claridad o desconocimiento sobre el proceso normativo. Sin embargo, entre quienes sí emitieron opinión, destacan las propuestas relacionadas con la seguridad y el control de construcciones y subdivisiones (10% cada una), reflejando preocupaciones por el orden territorial y la protección comunitaria. También se mencionan aspectos como la participación activa, el fortalecimiento cultural, el cuidado ambiental y la generación de oportunidades laborales, lo que sugiere una visión integral para fortalecer la vida comunitaria dentro del resguardo.

11

CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

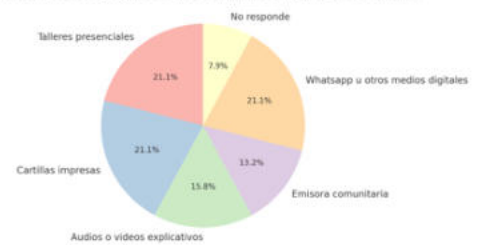


- **Pregunta 15:** Los resultados muestran que las estrategias más valoradas para fortalecer la apropiación comunitaria de las normas son los talleres presenciales, las cartillas impresas y el uso de **Whatsapp** u otros medios digitales (cada uno con 21.1%).

Esto evidencia una preferencia equilibrada entre métodos tradicionales y herramientas tecnológicas, lo que sugiere que una combinación de ambos enfoques podría ser la más efectiva.

Además, la relevancia dada a los audios o videos explicativos y a la emisora comunitaria demuestra la importancia de los medios accesibles y cercanos a la comunidad para facilitar la comprensión y difusión de las normas.

¿Qué estrategias cree que ayudarían a que la comunidad se apropie mejor de las normas?



- **Pregunta 16:** El 80 % de los encuestados manifestó su interés en participar en futuras socializaciones del documento actualizado, lo que evidencia una alta disposición comunitaria hacia la participación y el fortalecimiento del diálogo

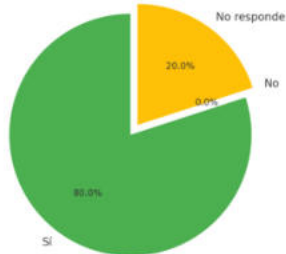
12

EVIDENCIAS

COL.PCCNTR. 8335181 DE 2025
COL.PCCNTR. 8335964 DE 2025

colectivo.
El hecho de que ningún participante haya respondido 'No' refuerza la voluntad general de involucrarse en los procesos de actualización normativa, mientras que el 20 % que no respondió podría representar falta de información o disponibilidad, más que desinterés.

¿Le gustaría participar en futuras socializaciones del documento actualizado?



3. Análisis de percepciones y prioridades: Los resultados obtenidos en la encuesta evidencian una actitud participativa y reflexiva por parte de los encuestados frente al proceso de actualización normativa del resguardo. En términos generales, se percibe una disposición positiva hacia la revisión, fortalecimiento y adecuación de las normas internas a las condiciones actuales de la comunidad.

En primer lugar, un porcentaje importante de los participantes considera que algunas sanciones o mandatos vigentes ya no se ajustan a la realidad actual, lo cual pone de manifiesto la necesidad de actualización normativa para responder a los nuevos contextos sociales, culturales y ambientales. Asimismo, más de la mitad de los encuestados opina que las sanciones deberían ser más exigentes y que las personas que no participan activamente en la comunidad deberían ser sancionadas, lo que refleja una percepción de responsabilidad colectiva y un interés por fortalecer la disciplina y el compromiso comunitario.

Por otro lado, frente a las expectativas sobre la actualización del documento, los participantes priorizan aspectos como el fortalecimiento de los periodos y funciones del cabildo Gobernador, la regulación de votaciones y quórum, así como la claridad y comprensión del texto normativo. Esto indica una preocupación por la transparencia, la organización interna y la representatividad de todos los actores dentro del gobierno propio. En cuanto a los temas prioritarios para incluir en la actualización, se destacan la justicia y sanciones, la educación, la cultura y tradiciones, y el medio ambiente, lo que sugiere una

13

COL.PCCNTR. 8335181 DE 2025
COL.PCCNTR. 8335964 DE 2025

visión integral del desarrollo comunitario que busca equilibrar los aspectos normativos con la protección cultural, educativa y territorial.

Al consultar sobre nuevas normas que les gustaría incluir, las respuestas muestran interés en áreas como la seguridad, el control de construcciones, la participación y el medio ambiente, aunque una alta proporción no respondió, lo que podría asociarse a falta de conocimiento técnico o escasa experiencia previa en procesos normativos.

En relación con las estrategias de apropiación de las normas, las personas expresaron preferencia por talleres presenciales, cartillas impresas y medios digitales como WhatsApp, lo cual evidencia la importancia de combinar herramientas tradicionales y tecnológicas para fortalecer la comunicación y la comprensión comunitaria.

Finalmente, el hecho de que el 80 % de los encuestados desee participar en futuras socializaciones del documento demuestra una percepción positiva y de corresponsabilidad frente al proceso, consolidando la base para un trabajo participativo y sostenido en el tiempo.

4. Identificación de ejes temáticos: A partir de la información recopilada se identificaron como prioritarios:

A) Gobierno y organización interna

- Fortalecimiento de los periodos y funciones del Cabildo y del Gobernador.
- Revisión de los parámetros de votaciones, quórum y asambleas.
- Mayor participación y transparencia en los procesos internos.

B) Justicia, normas y sanciones

- Claridad y actualización de las normas comunitarias.
- Fortalecimiento de la justicia propia.
- Implementación de sanciones más estrictas y procesos de control.

C) Cultura, educación e identidad

- Fortalecimiento de la cultura y las tradiciones propias.
- Educación intercultural y transmisión de saberes ancestrales.
- Promoción de valores culturales dentro del sistema normativo.

D) Medio ambiente y territorio

- Protección y regulación del medio ambiente y el territorio.
- Control de construcciones y subdivisiones.
- Promoción del equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad ambiental.

E) Comunicación y apropiación comunitaria

- Estrategias de socialización y enseñanza de las normas (talleres, cartillas, medios digitales, emisora comunitaria).
- Espacios de diálogo y aprendizaje colectivo.
- Promoción del conocimiento y cumplimiento de las normas por parte de todos.

F) Participación comunitaria y corresponsabilidad

- Involucramiento de todos los miembros del resguardo.
- Asistencia a asambleas y procesos comunitarios.
- Generación de oportunidades laborales y sociales dentro del territorio

Diseño: Paola Moncada
Digitalizó: Yolanda Cifuentes

FIN DEL ACTA

14

REGISTRO FOTOGRAFICO APLICACIÓN DE ENCUESTAS COMUNITARIAS EL 20 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE OCTUBRE



EVIDENCIAS



EVIDENCIAS

APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PEDAGÓGICO

CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025
CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Acta No.03

Chía Cundinamarca, 14 de octubre de 2025

Siendo las 06:00 p. m., se inició la reunión convocada con el propósito de socializar avances, revisar documentos de soporte y definir acciones para la siguiente fase de trabajo en el marco de la ejecución contractual en desarrollo a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SEGUNDA FASE DE LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, LEYES Y MANDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA, número CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025 y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PERSONAL DE APOYO AL PROCESO DE LA SEGUNDA FASE DE LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, LEYES Y MANDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA, número CO1.PCCNTR. 8335964 DE 2025 en la que se busca capacitar y explicar el documento actual, dejar una propuesta sólida de los temas prioritarios que se deben actualizar, *actualización que están supeditada a la normatividad y autonomía interna del Resguardo Indígena de Fonqueta y Cerca de Piedra.*

El objetivo principal de la reunión fue socializar avances y observaciones recibidas, revisar los documentos necesarios para la emisión de la cuenta de cobro e informe mensual, y definir estrategias para la elaboración de material audiovisual y del documento pedagógico preliminar que apoyará el desarrollo del proceso.

Orden del día:

1. Socialización de reunión sostenida con el doctor Ricardo.
2. Revisión de documentos para trámite de cuenta de cobro e informe mensual.
3. Definición de lineamientos para la elaboración de contenido audiovisual.
4. Definición de metodología para la creación preliminar del documento pedagógico.

Asistentes:

- Deicy Paola Moncada Cifuentes
- Yolanda Cifuentes Barrera

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Socialización de la reunión con el doctor Ricardo: Paola informó acerca de la pequeña reunión sostenida con el doctor Ricardo, en la cual este brindó algunas observaciones relacionadas con los avances del proceso. Durante este espacio se realizaron observaciones a las actas existentes, precisando que estas deben organizarse de acuerdo con su naturaleza, diferenciando entre reuniones internas, reuniones con la comunidad y sesiones con el cabildo, según corresponda. Asimismo, se resaltó la importancia de profundizar en el contenido de cada acta, con el fin de reflejar de manera más clara y detallada el desarrollo de las actividades, los aportes de los participantes y los acuerdos alcanzados.

1

2. Revisión de documentos: Se revisaron los formatos y soportes requeridos para el trámite de la cuenta de cobro, dejando claridad sobre la información que debe ser consignada en cada uno de ellos.
3. Contenido audiovisual: Se establecieron las pautas para el desarrollo del contenido en formato de videoclip, con el fin de difundir información y avances del proceso a través de redes sociales y otros medios digitales.
4. Documento pedagógico: Se definió la metodología a seguir para trabajar en la creación preliminar del documento pedagógico, que servirá como insumo técnico y de acompañamiento en los procesos formativos y comunitarios.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Diligenciar los documentos requeridos para la emisión de la cuenta de cobro.
- Redactar y presentar el informe de avance correspondiente al primer mes.
- Iniciar la estructuración del documento pedagógico.
- Realizar seguimiento semanal a las actividades.

Diseño: Paola Moncada

Digitalizó: Yolanda Cifuentes

FIN DEL ACTA

2

EVIDENCIAS

PROYECCIÓN, METODOLOGÍA Y ELABORACIÓN DOCUMENTO PEDAGÓGICO MANDOS NORMAS Y LEYES

RESGUARDO INDIGENA FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA DE CHIA.

En el marco del proceso de actualización y apropiación del documento de Mandos, Normas y Leyes (MNYL) del Resguardo Indígena Muisca de Chía, se proyecta la construcción de un documento pedagógico e ilustrado que facilite la comprensión principios, los capítulos y artículos de la norma interna que los rige, promoviendo su apropiación, conocimiento y fortalecimiento.

El documento busca traducir el lenguaje jurídico-normativo a un formato pedagógico, accesible, incorporando ejemplos cotidianos, ejercicios de reflexión, ilustraciones y actividades que permitan a cada miembro de la comunidad reconocerse dentro de las normas que regulan la vida colectiva del resguardo.

OBJETIVO

Diseñar y elaborar un documento pedagógico participativo y lúdico que permita fortalecer la comprensión, apropiación y aplicación del documento Mandos, Normas y Leyes (MNYL) por parte de la comunidad, garantizando su difusión y uso como herramienta formativa permanente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Simplificar y adaptar el lenguaje del documento normativo a un formato pedagógico, manteniendo su esencia jurídica y cultural.
2. Incorporar ejemplos prácticos y situaciones reales del territorio que representen la aplicación de los artículos y principios del MNYL.
3. Diseñar materiales visuales y didácticos (infografías, ilustraciones cápsulas digitales que se compartan en redes sociales oficiales del Resguardo Indígena) que acompañen el aprendizaje colectivo.
4. Vincular las propuestas de actualización surgidas de las encuestas y socializaciones al contenido del documento pedagógico.

METODOLOGIA

Fase	Descripción	Resultados esperados
1. Sistematización de información	Revisión del documento actual de MNYL y análisis de resultados de las encuestas aplicadas y las jornadas de socialización.	Identificación de capítulos y temas prioritarios a explicar.
2. Diseño metodológico y conceptual	Definición del enfoque pedagógico, lenguaje visual, estructura de capítulos e integración de ejemplos prácticos y cuentos.	Estructura base del documento pedagógico y lineamientos de estilo.
3. Elaboración de contenidos	Desarrollo de fichas explicativas por capítulo: resumen, significado cultural, ejemplos, actividades lúdicas y reflexiones.	Borrador del documento pedagógico.
4. Validación y socialización	Presentación del borrador al Cabildo para revisión colectiva y ajustes finales.	Documento pedagógico validado y listo para difusión.
5. Estrategia de difusión digital y redes sociales	Diseño y ejecución de una serie de publicaciones digitales que presentarán, en formato de cápsulas visuales, los contenidos del MNYL. Las piezas serán publicadas semanalmente en redes sociales institucionales del resguardo, para garantizar que los miembros de la comunidad que no asisten a las jornadas presenciales también se apropien del documento.	Campaña digital comunitaria "Conozcamos nuestros Mandos, Normas y Leyes", con publicaciones educativas, accesibles y culturalmente pertinentes.

EVIDENCIAS

RESULTADOS

1. Documento pedagógico ilustrado del MNYL en formato físico y digital (PDF).
2. Fichas didácticas por capítulo con actividades y ejemplos prácticos.
3. Serie de publicaciones digitales (flyers y cápsulas informativas) difundidas en redes sociales.

DISEÑO CO1.PCCNTR. 8335181 DE 2025

APOYO EN REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO



EVIDENCIAS



ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ARCHIVOS DEL PROCESO

Google Drive interface showing a list of shared files under the heading "Compartidos conmigo > II FASE MANDOS NORM...".

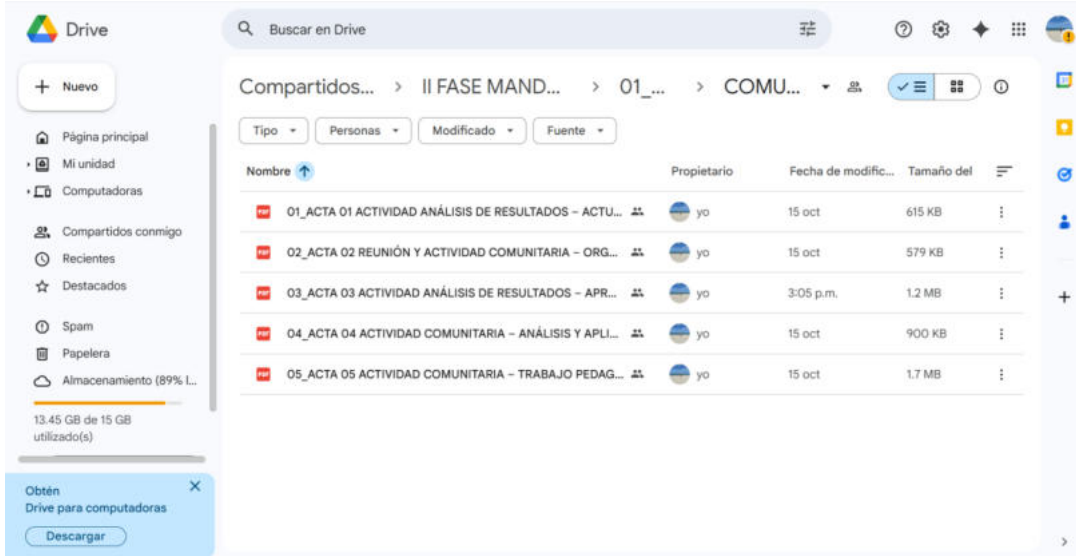
Storage notification: Se usó un 89% del almacenamiento. Si te quedas sin espacio, no podrás guardar contenido en Drive ni usar Gmail. Obtén 100 GB de almacenamiento por \$699.999 COP 2,000 al mes durante 3 meses. [Liberar espacio] [Obtener oferta]

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del
00_ENCUESTAS Y TABULACIONES	deicycifuente...	3 oct	—
01_ACTAS	deicycifuente...	30 sept	—
02_DOCS GUIA	deicycifuente...	30 sept	—
03_CARTILLA PEDAGOGICA	deicycifuente...	30 sept	—
04_EVIDENCIAS FOTOS, VIDEOS, ASISTENCIA	deicycifuente...	30 sept	—
05_ACTIVIDADES	deicycifuente...	3 oct	—

Storage status: 13.45 GB de 15 GB utilizado(s). [Obtén Drive para computadoras] [Descargar]

EVIDENCIAS

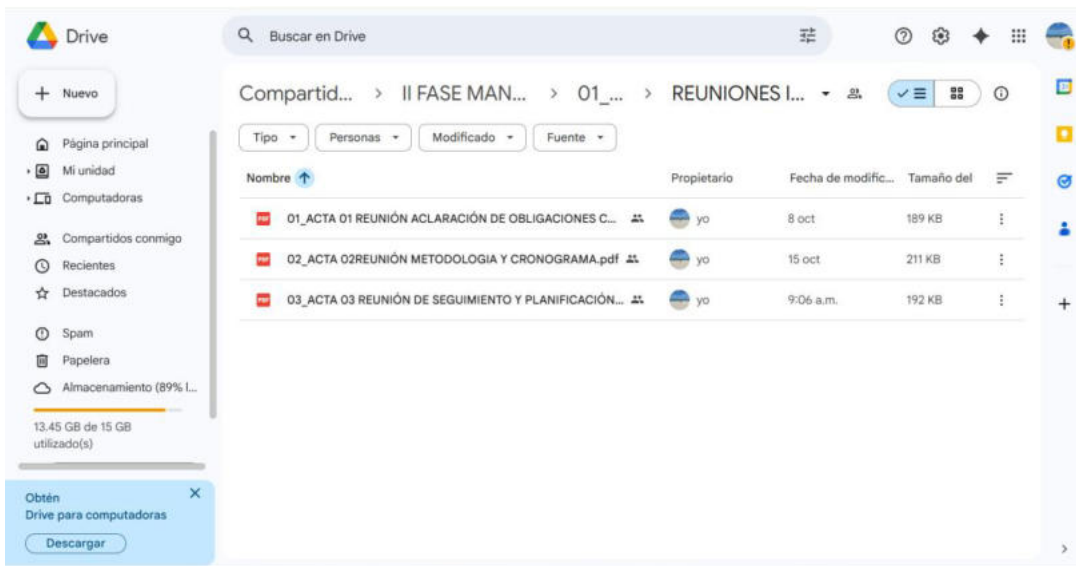
LEVANTAMIENTO ACTAS COMUNITARIAS



Google Drive interface showing a folder structure for community acts. The breadcrumb path is: Compartidos... > II FASE MAND... > 01_... > COMU... The table lists five files:

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del
01_ACTA 01 ACTIVIDAD ANÁLISIS DE RESULTADOS – ACTU...	yo	15 oct	615 KB
02_ACTA 02 REUNIÓN Y ACTIVIDAD COMUNITARIA – ORG...	yo	15 oct	579 KB
03_ACTA 03 ACTIVIDAD ANÁLISIS DE RESULTADOS – APR...	yo	3:05 p.m.	1.2 MB
04_ACTA 04 ACTIVIDAD COMUNITARIA – ANÁLISIS Y APLI...	yo	15 oct	900 KB
05_ACTA 05 ACTIVIDAD COMUNITARIA – TRABAJO PEDAG...	yo	15 oct	1.7 MB

LEVANTAMIENTO ACTAS REUNIONES INTERNAS

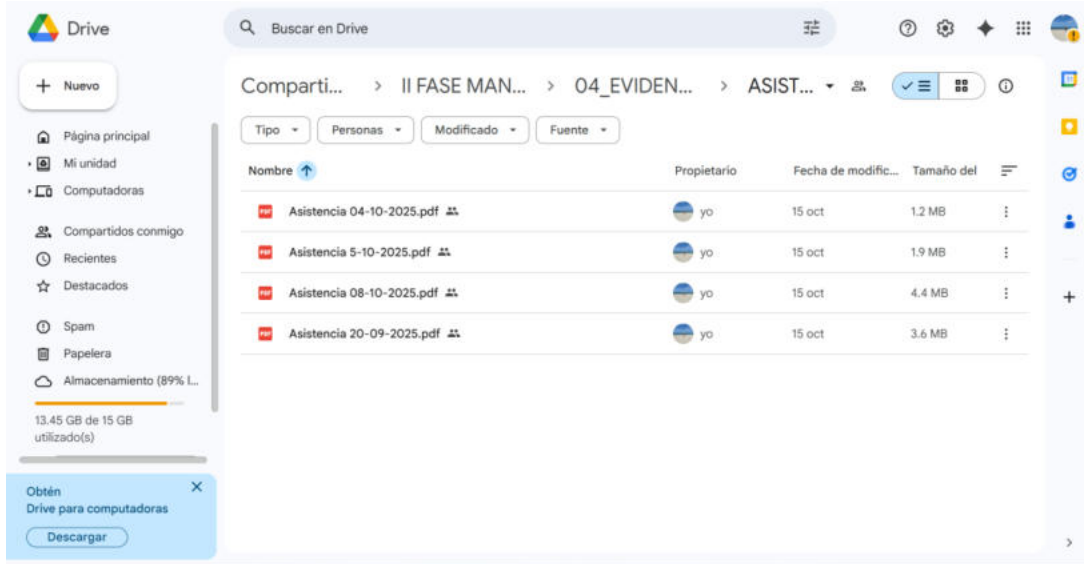


Google Drive interface showing a folder structure for internal meeting acts. The breadcrumb path is: Compartid... > II FASE MAN... > 01_... > REUNIONES I... The table lists three files:

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del
01_ACTA 01 REUNIÓN ACLARACIÓN DE OBLIGACIONES C...	yo	8 oct	189 KB
02_ACTA 02 REUNIÓN METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA.pdf	yo	15 oct	211 KB
03_ACTA 03 REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN...	yo	9:06 a.m.	192 KB

EVIDENCIAS

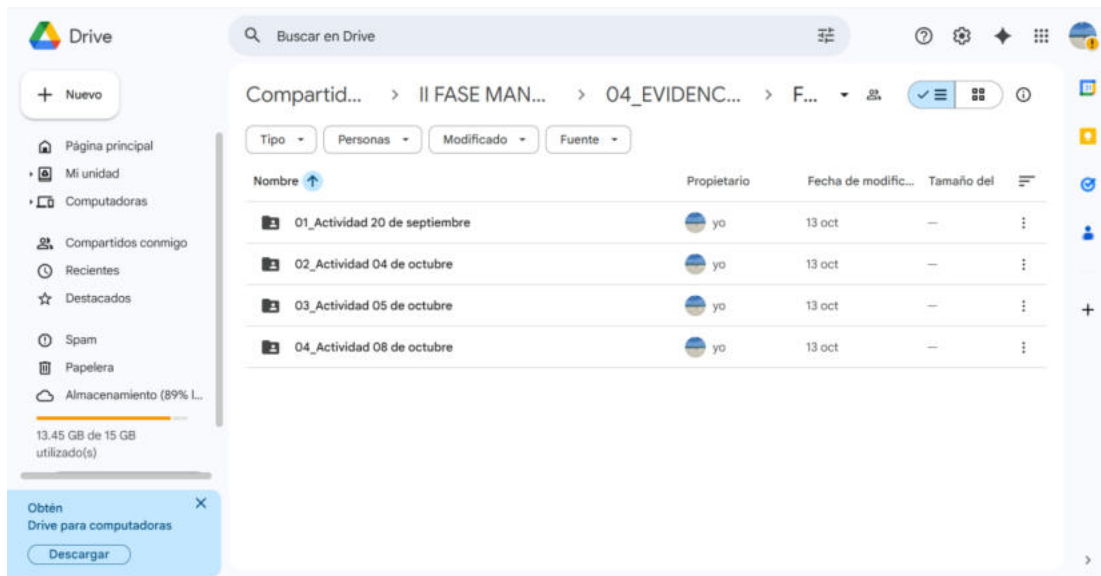
LISTADOS DE ASISTENCIA



Google Drive interface showing a folder named 'ASIST...' containing four PDF files. The files are listed in a table with columns for Name, Owner, Date modified, and Size.

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del
Asistencia 04-10-2025.pdf	yo	15 oct	1.2 MB
Asistencia 5-10-2025.pdf	yo	15 oct	1.9 MB
Asistencia 08-10-2025.pdf	yo	15 oct	4.4 MB
Asistencia 20-09-2025.pdf	yo	15 oct	3.6 MB

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Google Drive interface showing a folder named 'F...' containing four image files. The files are listed in a table with columns for Name, Owner, Date modified, and Size.

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del
01_Actividad 20 de septiembre	yo	13 oct	—
02_Actividad 04 de octubre	yo	13 oct	—
03_Actividad 05 de octubre	yo	13 oct	—
04_Actividad 08 de octubre	yo	13 oct	—

Certificación Bancaria

Jueves, 16 de octubre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que YOLANDA CIFUENTES BARRERA identificado(a) con CC 1003661240, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91288931645	2025-08-05	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141218939352



(415)7707212489984(8020) 000014121893935 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

1 0 0 3 6 6 1 2 4 0

9

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 3 6 6 1 2 4 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

CIFENTES

32. Segundo apellido

BARRERA

33. Primer nombre

YOLANDA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 1 A 35 54 P 1

42. Correo electrónico

cifuentesyolanda11@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 9 6 1 9 5 9 4 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 2 5 0 9 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

REINO LOPEZ JOSLYNE ELENA

985. Cargo

Gestor

Scanned with

CS CamScanner

Fecha generación documento: